

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 123 Lunes 21 de mayo de 2018

Sec. V-B. Pág. 36073

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

28290 Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se hace público un acuerdo de delegación de competencia a favor del Presidente de la misma.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en sesión de 15 de mayo de 2018, ha acordado, al amparo de lo previsto en el artículo 30.5, en relación con el artículo 31.2.g), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, delegar en favor del Presidente de la Autoridad Portuaria la competencia para adoptar todas aquellas resoluciones que sean necesarias para la adaptación del vigente documento de seguridad en materia de protección de datos de carácter personal al nuevo Reglamento General de Protección de Datos.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo preceptuado en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Avilés, 17 de mayo de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180034086-1